

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

STADO No. 151

Fecha: 6/10/2016

Página: 1

| No Proceso | Ponente | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha | Cuad. | Folio |
|--------------------------|-------------------------|-----------------------|--|-----------------------------|--|------------|-------|-------|
| 95738103001 009 00001 | DORIS YOLANDA RODRIGUEZ | Ejecutivo Singular | CENTRALES ELECTRICAS DEL CAUCA S.A | LADRILLERA SAN CRISTOBAL | Auto envía expediente Remitase el proceso de la referencia al juzgado de origen para que proceda conforme lo indicado en la parte motiva del proveído. | 05/10/2016 | | |

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 6/10/2016 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE Fija EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFija EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA PATRICIA BALCAZAR RAMIREZ
SECRETARIO